5956

RESOLUCION No. 95.1.1.1.

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS INTENDENTA JURIDICA DE LA OPICINA MATRIZ

CONSTDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía ENTRIX AMERICAS S.A. otorgada ante el Notario Segundo del cantón Quito el 22 de noviembre de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía ENTRIX AMBRICAS S.A., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura .

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Motario Segundo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

COMUNIQUESE. - DADA y firmada en Quito. 7 DIC. 1995

Con esta fecha queda inscrita la prente Resolución bajo el No. 1671.

Registro Mercantil tomo /26 se lá así cumplimiento a lo dispuero en la misma, de conformidad estableciéo en el Decreto 733 22 de Agosto de 1975, publicado

el a setemo Oficial 878 del 29 de

Curry aff de decembrade 199 1

estas del mismo Año.

ET REGISTRADOR Br. Julio César Almeida M.